



Superintendencia de Bancos de la República Dominicana  
**REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS**  
 División de Compras

<b>No. EXPEDIENTE</b>
SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0001
<b>No. DOCUMENTO</b>
RAE-LPN-2022-0001

01 de febrero de 2022

Página 1 de 3

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	01/02/22	1. Pliego de condiciones y Anexos	<p>❖ <b>Actual</b></p> <p><b>Numeral 2.4 Condiciones de Pago</b>            Se otorgará un 20% de anticipo luego de la presentación de la Garantía de Buen Uso de Anticipo y firma del contrato. El 80% restante se realizará luego de concluido el proceso y presentado el recibido conforme por el área requirente de la Superintendencia de Bancos.</p> <p>- <b>Numeral 2.17 Formulario de Presentación de Oferta económica SNCC.F.033:</b></p> <p>Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), y el cual estará debidamente firmado y sellado, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.</p> <p>- <b>Numeral 7.2 Anexos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</li> <li>2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).</li> <li>3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).</li> <li>4. Experiencia como Contratista (SNCC.D.049).</li> <li>5. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048 y SNCC.D.045).</li> <li>6. Especificaciones técnicas de Fabrica de Software.</li> </ol> <p>❖ <b>Modificación</b></p> <p>- <b>Numeral 2.4 Condiciones de Pago:</b></p> <p>Los servicios a contratar para proveer personal subcontratado para los roles requeridos en las especificaciones técnicas del proceso serán facturados de manera mensual por el adjudicatario.</p>	N/A

			<p>La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.</p> <p>Se otorgará un 20% de anticipo luego de la presentación de la Garantía de Buen Uso de Anticipo y firma del contrato. El 80% restante se realizará luego de concluido el proceso y presentado el recibido conforme por el área requirente de la Superintendencia de Bancos.</p> <p>- <b>Numeral 2.17 Formulario de Presentación de Oferta económica SNCC.F.033:</b></p> <p>Las Ofertas Económicas podrán ser presentadas tanto en el formulario adjunto al proceso, No. (SNCC.F.033), u cotización en hoja timbrada por la empresa proponente / ofertante debidamente firmada y sellada.</p> <p>- <b>Numeral 7.2 Anexos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</li> <li>2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).</li> <li>3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).</li> <li>4. Experiencia como Contratista (SNCC.D.049).</li> <li>5. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048 y SNCC.D.045).</li> <li>6. Especificaciones técnicas de Fabrica de Software.</li> <li>7. Modelo de Contrato para Ejecución de Servicios.</li> </ol>	
--	--	--	---	--

**Firmado digitalmente por los miembros presentes:**

<b>Marielle Garrigó</b>	Consejera especial y miembro del despacho, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos
<b>Luz Argentina Marte Santana</b>	Directora de la Consultoría Jurídica
<b>Nicole Brugal Pagán</b>	Directora de Operaciones
<b>Marcos Fernández Jiménez</b>	Director Administrativo y Financiero
<b>Melissa Morales Rodríguez</b>	Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

